



ASISTENTES

ACTA Nº 57

COMISION EJECUTIVA

D. JOSE MARTI BUJALANCE
Presidente

D. JESUS BLAS RODRIGUEZ
RODRIGUEZ
Vicepresidente
Decano del Colegio de Madrid

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Secretario
Decano del Colegio de Valladolid

D. ANTONIO SONSONA MARTIN
Tesorero
Decano del Colegio de Zaragoza

D. JACINTO NAVARRO CEBRIAN
Interventor
Decano del Colegio de Málaga

D^a. AMPARO MARTIN SOTO
Asesora Jurídica

**CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS
PROFESIONALES Y DISEÑADORES
TECNICOS**

D. JOSE LUIS ORTEGA CUESTA
Presidente del Consejo Andaluz y Decano
del Colegio Profesional de Delineantes y
Diseñadores Técnicos de Granada

D. FRANCISCO PI GUERRA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Sevilla

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes celebrado en Madrid el día 1 de Abril de 2000, a las 09:30 h. en primera convocatoria, y a las 10:00 h. en segunda, en el Hotel Rafael Pirámides, sito en el Paseo de las Acacias, nº 40, con el siguiente orden del día.

Comienza la reunión del Pleno Ordinario con un saludo del Presidente para todas las personas asistentes al mismo, tras el cual toma la palabra el Secretario e informa de que son 14 los Colegios presentes y 8, los que han delegado el voto, que con los votos dobles de los Colegios de Valencia, Zaragoza y Madrid, dan un resultado total de 25 votos.

Seguidamente se pasa al **primer punto del orden del día**; el Secretario pregunta a los asistentes si las actas de las reuniones anteriores han sido recibidas por todos, y si procede leerlas o si tienen alguna rectificación o alegación que hacer a las mismas. Los asistentes manifiestan no tener ninguna alegación, así como no procede leerlas.

El Secretario pregunta si procede su aprobación, el Pleno la aprueba por unanimidad.

El Secretario informa que ha habido un error a la hora de numerar el acta anterior, se ha hecho con el número 55, correspondiendo ser el número 56. Lo que ruega a todos los asistentes tomen nota para su rectificación.

Punto 2º. Informe y ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por Comisión Ejecutiva:

- Ministerio de Fomento

El Presidente informa de las gestiones llevadas a efecto por Comisión Ejecutiva desde el anterior Pleno celebrado en el mes de noviembre, lamenta no poder celebrar que fuera en este Pleno en el que se conociera por la aprobación de los nuevos estatutos, asimismo tiene que anticiparos que seguimos en un compás de espera en cuanto a este asunto se refiere. El Presidente hace referencia a la documentación entregada al inicio del Pleno, en la que se recogen las gestiones

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Representada por el Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza y Tesorero de Comisión Ejecutiva

FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE CASTILLA-LEON Y CANTABRIA

D. CARLOS SAEZ LOPEZ

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de León y Presidente de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria.

D. PEDRO GARCIA SANTADARIA

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Salamanca y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria

D. JULIO BALBAS CASTRO

Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Burgos y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria

D. ANASTASIO GOMEZ CAMINO

Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria

D. JOSE ELOY QUINTANILLA CANO

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Cantabria y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

D^a. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MOZO

Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca

D. JUAN MENESES REVENGA

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Toledo

realizadas por Comisión Ejecutiva desde octubre del 98 hasta la fecha de hoy manifiesta que este documento es recopilación desde la citada fecha que sirve como recordatorio de los asuntos tratados, pero que al día de hoy y en el apartado del Ministerio de Fomento, va a centrarse en la última reunión de trabajo mantenida con el citado Ministerio el día 3 de marzo.

En el Pleno anterior os comunicaba que los estatutos habían sido informados favorablemente por los distintos departamentos de los Ministerios correspondientes, dichos informes no entraban en modificaciones sustanciales, si bien sí hacían matizaciones puntuales, corregidas éstas, se elaboró nuevamente otro documento que se entregó en el Ministerio de Fomento y que esperábamos pasara – porque así lo habían apuntado -- a información del Consejo de Estado, pero lamentablemente volvió a tener otra pausa dentro del propio Ministerio, esta vez por parte de la Secretaría General Técnica, que nos envía un escrito en el que manifiesta no tener claro una serie de apartados, escrito que nos lleva a solicitar una entrevista que se celebra en citado día 3 de marzo. Deseamos que este último documento pase de la Secretaría General Técnica al Consejo de Estado, y posteriormente pase a la reunión de Subsecretarios de los distintos Ministerios que han dado su opinión en los diferentes informes emitidos por los mismos, y esperamos que después de pasar por estos departamentos ministeriales puedan ver la luz publicados en el BOE.

- Ministerio de Educación

- Subdirección General de Enseñanzas Artísticas
- Subdirección General de Formación Profesional Reglada

Con este Ministerio, seguimos en las negociaciones relacionadas con los títulos de Técnico Superior que facultan para el ejercicio de la profesión de Delineante y Diseñador Técnico y que no están contemplados en el R.D. 777/98.

Dentro del apartado de Enseñanzas Artísticas, está pendiente la regulación de los Estudios Superiores de Diseño mediante R.D., en el que se recogerán la ampliación de la equiparación de los Graduados de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Delineación y Trazado, a los cuales habían encuadrados como Técnicos Superiores en Ilustración en la Orden Ministerial

D^a. LEOVIGILDA VILLASEÑOR MUELA
Decana del Colegio Profesional de
Delineantes de Albacete

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

D. ANTOLIN GUTIERREZ DEL CAMPO
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid. Representante del
Colegio de Madrid

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES Y DISEÑADORES TECNICOS

D. FRANCISCO GREGORI REVESES
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Valencia y Secretario del Consejo
Valenciano

DELEGACIONES DE VOTO

D. ESTEBAN HERNANZ DEL AMO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Murcia.
Delega en el Decano del Colegio de
Valencia

D. JOSE UCEDA CHAMORRO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Jaén.
Delega en el Decano de Granada

D. EDUARDO OLMEDO CAMACHO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Cádiz.
Delega en el Decano de Granada

D. JOSE A. HERNANDEZ ASPAS
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Teruel
Delega en el Decano de Zaragoza

D. RICARDO BRUGAROLAS MOLINA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Alicante
Delega en el Decano de Valencia

publicada en el B.O.E., para que queden también
recogidos como Técnicos Superiores en Proyectos
y Dirección de Obras de Decoración.

Por otra parte tenemos que informaros que
en el apartado de equivalencias que pretendíamos
para los nuevos títulos de Técnico Superior en
Diseño, fueran similares a los conseguidos en la
Dirección General de Formación Profesional y
Promoción Educativa, con los de FP 2º Grado, y
después de haber remitido toda la documentación
solicitada, nos encontramos con otro inconveniente,
que esperamos poder subsanar, dado que
seguimos muy de cerca este tema.

El Vicepresidente informa de la reunión
mantenida con el Subdirector de Formación
Profesional Reglada, en relación con la Formación
Profesional y la posible ampliación de las
equiparaciones de los Títulos de Técnico Superior,
dicha reunión discurrió por buenos cauces y
esperamos que los resultados sean fructíferos, por
nuestra parte seguiremos insistiendo sobre este
asunto, ya que así se acordó con el citado
Subdirector, dicha reunión confiamos se pueda
celebrar cuando el Ministerio configure los nuevos
cargos.

Continúa el Sr. Vicepresidente informando
sobre una reunión mantenida en Madrid, a la que
asistió como representante del Consejo General a
la invitación que curso FIABCI-ESPAÑA, dicha
reunión estaba centrada hacia la federación de
empresas inmobiliarias, para realizar un Congreso,
de esta materia en Sevilla.

- Ministerio de Trabajo

Con este Ministerio continuamos en
conversaciones con la Dirección General de
Empleo, pues sigue pendiente dar solución a las
inscripciones en el INEM de las personas que
solicitan empleo como delineantes y no se les
requiere titulación específica. En la última reunión
mantenida con la Subdirección General de Empleo,
se nos volvió a solicitar que presentásemos nueva
documentación al respecto, vemos que no se ha
avanzado en este asunto. Posteriormente se
preparó y remitió dicha documentación.

En este punto el Decano del Colegio de
Sevilla Sr. Pi, pide se envíe copia del referido
documento a todos los Colegios, petición que es
recogida y aceptada por parte del Presidente.

D. BALTASAR BOU SOLSONA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Castellón

Delega en el Decano de Valencia

D. FRANCISCO VILLALON SANCHEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Córdoba.

Delega en el Decano de Granada

D. DIEGO MARTIN SANCHEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Huelva

Delega en el Decano de Málaga

AGREGADOS

D. ANGEL SANCHEZ ALONSO
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Salamanca

D. CARLOS GARCIA PEÑA
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. MANUEL ROMERO COZAR
Tesorero del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. TEODORO MARTIN HERNANDEZ
Vocal del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid.

D. JUAN A. ESCOLANTE ARROYO
Tesorero del Colegio Profesional de
Delineantes de Toledo.

D. JOSE MARCO BRU
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes de Valencia

D. JOSE A. HERRERA SIERRA
Vocal del Colegio Profesional de
Delineantes de Zaragoza.

D^a. ROCIO CABALLERO GARCIA
Interventora del Colegio Profesional de
Delineantes de Burgos.

- Actuaciones Judiciales

Toma la palabra la Asesora Jurídica, la que hace una amplia exposición de los asuntos pendientes y en trámite. Se centra en el recurso que se interpuso contra la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 25 de septiembre de 1997, por la que se convocaban plazas para Delineantes de dicho Ministerio, se ha dictado sentencia en la que se estima parcialmente la demanda presentada. El abogado del Estado presentó recurso de casación contra la misma, el cual fue desestimado por improcedente por la Audiencia Nacional, mediante auto, el cual ha sido recurrido en queja ante el Tribunal Supremo, estando pendiente en estos momentos que resuelva sobre ese particular.

Seguidamente hace referencia al acuerdo adoptado por el Pleno de recurrir judicialmente las deudas que han contraído los colegios con el Consejo General, habiéndose preparado la demanda contra los Colegios de Vigo, Coruña y Burgos, aclara que queda pendiente el Colegio de Burgos por estarse a punto de cerrar un arreglo amistoso.

El Decano del Colegio de Sevilla, pide conste en acta la gestión positiva realizada por Comisión Ejecutiva ante el asunto planteado por AENA, referente a la clasificación de los delineantes dentro del convenio de éste organismo, le contesta el Presidente agradeciéndole sus palabras.

Punto 3º. Aprobación, si procede, del estado financiero del ejercicio 1.999

El Interventor de Comisión Ejecutiva, después de que le cediera la palabra el Presidente, comienza su intervención preguntando si todos los presentes tienen la documentación que ha sido entregada al inicio del Consejo General. Seguidamente comienza haciendo una explicación detallada punto por punto de las partidas que comprende el informe financiero. Se producen varias interrupciones por parte del Decano de Cantabria, que son contestados por los Srs. Interventor y Tesorero de Comisión Ejecutiva; el Sr. Quintanilla, manifiesta su disconformidad al respecto y principalmente sobre que no cree se pueda cerrar el año financiero a cero y solicita se le expida certificaciones del estado de cuentas al 31 de diciembre de 1999, manifiesta que dichas certificaciones las solicitará a Comisión Ejecutiva

D. RAFAEL ROY RODRIGUEZ
Vocal del Colegio Profesional de
Delineantes de León.

por escrito. El Decano de Toledo, pregunta por que se siguen figurando en los presupuestos las deudas acumuladas de esos Colegios que sabemos que no se cobrarán. Le responde el Presidente, que de no hacerlo así se perdería el derecho legal a poderles reclamar. El Decano de Granada manifiesta su queja y lamenta el afán de algunos Decanos con la protesta, continuada hacia la aprobación de los presupuestos, siendo estos, los que además no aportan su obligación económica para mantener los mencionados presupuestos.

El Vicedecano del Colegio de Salamanca hace una intervención en el sentido que solicita se hagan los presupuestos con las cifras más ajustadas a la realidad, es decir sin figurar los ingresos de aquellos Colegios que se sabe de antemano que no van a pagar. El Presidente le contesta que es el mismo caso que expuso del Decano de Toledo y tiene la misma respuesta. Continúa el Sr. Navarro, con la explicación del resto de las partidas presupuestarias, al final de la misma se pasa a votar dicho punto del orden del día, siendo aprobado por todos los presentes, con la excepción del Colegio de Cantabria que votó en contra de su aprobación.

Terminado este punto se hace un receso de quince minutos, tras los cuales se reanuda el Pleno en el cuarto punto del orden del día.

Punto 4º. Aprobación, si procede, del presupuesto general para el ejercicio de 2000.

Por parte del Sr. Interventor informa que se ha incrementado el presupuesto en un 2,9%, redondeando algunas partidas. El Sr. Quintanilla pregunta cuál es la previsión de fondos que se ha hecho para hacer frente a las reclamaciones judiciales iniciales, es contestado por la Asesora Jurídica, en el sentido que estas cantidades, van en proporción a las cantidades a reclamar en cada demanda, siguen una serie de intervenciones por los presentes en relación a la forma de solicitar y abonar los carnets de las altas de los colegiados a Comisión Ejecutiva, tras el mencionado debate se pasa a aprobar los presupuestos para el año 2000, por todos los presentes con el voto en contra del Decano del Colegio de Cantabria.

Punto 5º. Informe del acuerdo entre el Consell de Collegis de Delineants de Catalunya y el Consejo General, y ratificación, si procede.

El Presidente informa sobre las reuniones mantenidas con el Consell, y dice que se ha celebrado una nueva reunión en la sede del Colegio de Barcelona, en la que se discutió sobre un documento que fue redactado por el Consell, y entregado en aquel momento a los representantes del Consejo, valorado y leído dicho documento, que era similar al ya anteriormente elaborado por ambas partes en el año 1.991, se llegó a la conclusión de que por nuestra parte no había inconveniente en subscribir un documento de estas características, una vez estudiado en profundidad y con una redacción que fuera satisfactoria para ambas partes. Una vez elaborado el documento de referencia fue remitido al Consell y recientemente, el 28 de marzo, se recibe un escrito en el cual se cuestionan algunos puntos y matices del citado documento, y proponen otra reunión para llegar a un consenso.

Comisión Ejecutiva propone al Pleno se le siga dando un voto de confianza para continuar

la negociación con dicho Consell.

El Decano de Toledo propone que es preferible se actué jurídicamente contra el Consell, reclamándole la duda económica contraída con el Consejo General.

El Decano de Salamanca dice es conveniente la negociación teniendo en cuenta siempre las competencias que puedan tener y ejercer el Consejo General con los Consejos Autonómicos.

Después de unas intervenciones por parte de los asistentes a favor de la negociación y otros en contra del diálogo, se llega al acuerdo de otorgar nuevamente un voto de confianza a Comisión Ejecutiva, para que siga en la línea de la negociación.

Punto 6º. Actuaciones a adoptar sobre la suspensión de derechos plenarios a los Colegios que incumplen sus obligaciones estatutarias, conforme a lo acordado en el Pleno Extraordinario de fecha 9 de marzo de 1.996.

El Presidente informa al Pleno que según el acuerdo tomado con fecha 9 de marzo de 1.996, recuerda a los presentes, que en aquella fecha se hicieron tres grupos; dentro del grupo A, estaban los Colegios que no actualizaban sus Juntas de Gobierno, no enviaban relación de colegiados a Comisión Ejecutiva y no abonaban sus cuotas. A este grupo además de los ya existentes, pasa el Colegio de Ciudad Real. Igualmente comunica el Presidente que además de estas acciones y como ya se ha informado anteriormente se han iniciado los trámites jurídicos de reclamación de la deuda pendiente a los Colegios morosos, aclarando que una cosa es la suspensión de derechos en el Pleno, es decir una sanción estatutaria, y otra una reclamación judicial, pero con todo ello únicamente persigue un fin, que es el de respetar los acuerdos del Pleno y los propios estatutos en aras de una real solidaridad intercolegial.

Asimismo manifiesta, que el Colegio de Las Palmas, que ya está constituido y que estuvo presente en el anterior Pleno se ha puesto en comunicación con Comisión Ejecutiva y nos informa que ya está constituida la Junta de Gobierno de dicho Colegio, por lo que se propone al Pleno el levantamiento de la suspensión aprobada en fecha de 27 de marzo de 1.999, lo que es aprobado por unanimidad. En los grupos B y C continúan los mismos Colegios que se hicieron constar en el acta nº 54.

Punto 7º. Propuesta del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos para no celebrar reuniones en el Recinto Ferial Juan Carlos I. y acuerdos a adoptar si procede.

El Presidente informa del escrito recibido del Consejo Andaluz, en el que solicita no se celebren mas reuniones del Consejo General en el Recinto Ferial Juan Carlos I, a este respecto toma la palabra el Decano de Sevilla y hace una exposición de los motivos que fundamentan dicha petición. Por parte del Colegio de Madrid, el Decano y el Vicedecano, y también el Decano de Cantabria defienden la celebración del Consejo General del mes de noviembre en dicho Recinto Ferial, haciéndolo coincidir con la celebración del SIMO, por ser el marco idóneo, exponer ante los visitantes y potenciar nuestra profesión, a través del stan que el Consejo General instala en dicho Recinto Ferial y de los actos que se programan en colaboración con el Colegio de Madrid.

Se produce una serie de intervenciones de los asistentes al Pleno que van a favor unas y en contra otras, tras dichas intervenciones el Presidente somete a votación dicha propuesta, tras la cual arroja el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta del Consejo de Andalucía

17

Queda aprobada la mencionada propuesta del Consejo Andaluz por mayoría.

Punto 8º. Resolución del recurso interpuesto por D. José Luis Otazu Sola colegiado de Madrid sobre denegación de baja colegial.

Toma la palabra la Asesora Jurídica, y después de aclarar que dicho recurso viene puesto por un colegiado perteneciente al Colegio de Madrid, comienza a leer tanto el informe del Colegio como la resolución elaborada por la asesoría jurídica.

Se produce una serie de intervenciones las que son contestadas por parte de la asesoría y otras por el Presidente, el Decano de Cantabria pide que para conocimiento de todos los colegios, se envíe la resolución elaborada por la asesoría jurídica, propuesta que es aceptada.

El Presidente pregunta al Pleno si se estima o se desestima el recurso presentado por el Sr. Otazu, tras la votación realizada, queda desestimado por mayoría, con el voto en contra del Decano de Salamanca que vota a favor de que sea estimado el recurso presentado por el mencionado colegiado, y la abstención del representante del Colegio de Madrid por ser la parte recurrida.

Punto 9º. Ruegos y preguntas.

El representante del Colegio de Burgos solicita se suspenda el trámite judicial iniciado contra su colegio al tiempo que manifiesta reconocer la deuda pendiente con el Consejo General, y que en un plazo breve enviará a Comisión Ejecutiva un escrito proponiendo un calendario de pago.

El Presidente informa que el Colegio de Las Palmas de Gran Canaria ya tiene constituida la Junta de Gobierno. Igualmente informa que se han recibido otros escritos de colegiados de Baleares expresando su interés por reactivar el Colegio de estas Islas. En ambos casos Comisión Ejecutiva les ha contestado y esta en contacto permanente, ofreciéndoles todo el apoyo que necesiten.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a todos los asistentes el interés por los temas, y da por concluido el presente Pleno, siendo las 15:30 h. de todo lo cual, y como Secretario doy fe.

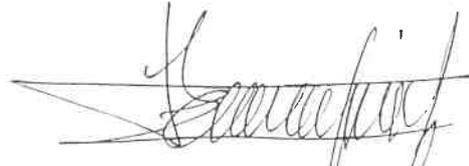
Vº Bº
EL PRESIDENTE



José Martí Bujalance



EL SECRETARIO



Marcos Prieto Sampedro